# CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO BAJO LA MODALIDAD DE “CONTRATO INTERMITENTE”

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo a plazo fijo bajo la modalidad de “Contrato intermitente”, que celebran al amparo del Art. 64º de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D. S. Nº 003-97TR y normas complementarias, de una parte (1)………………., con R.U.C. Nº

…………………. y domicilio fiscal en ……………………, debidamente representada por el señor (2)…………………, con D.N.I. Nº ………………., a quien en adelante se le denominará simplemente **EL EMPLEADOR**; y de la otra parte (3)………….........., con D.N.I. Nº…………….., domiciliado en ………………, a quien en adelante se le denominará simplemente **EL TRABAJADOR;** en los términos y condiciones siguientes:

**PRIMERO: EL EMPLEADOR** (4)……………………………………………………

**SEGUNDO:** Por el presente documento **EL EMPLEADOR**, contrata a plazo fijo bajo la modalidad ya indicada, los servicios de **EL TRABAJADOR** que desempeñará el cargo de (5)………………, en relación con el objeto señalado cláusula anterior.

**TERCERO:** El presente contrato tiene un plazo de duración de …. meses, el mismo que regirá a partir del … de …………del 2013, fecha en que **EL TRABAJADOR** debe empezar sus labores, hasta el … de …………… del

2013, fecha en que termina el contrato.

**CUARTO: EL TRABAJADOR** estará sujeto a un período de prueba de tres meses, la misma que inicia el…de…………..del 2013 y concluye el….de……………del 2013.

**QUINTO:** Dada la naturaleza de la contratación y en aplicación del art. 65º de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D. S. Nº 003-

97-TR, el **EMPLEADOR** requerirá de los servicios de **EL TRABAJADOR** y para el mismo fin durante …………………………………………………………….

**SEXTO: EL TRABAJADOR** cumplirá el horario de trabajo siguiente: De lunes a…………..de……horas a ……horas.

**SETIMO: EL TRABAJADOR** deberá cumplir las normas propias del Centro de Trabajo, así como las contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo (en caso cuente con uno debidamente registrado ante la AAT) y en las demás normas laborales, y las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de administración de la empresa, de conformidad con el Art.9º de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D. S .Nº 003-97TR.

## OCTAVO: EL EMPLEADOR abonará al TRABAJADOR la cantidad de

S/………………………..como remuneración mensual, de la cual se deducirá las aportaciones y descuentos por tributos establecidos en la ley que le resulten aplicables.

**NOVENO**: Queda entendido que **EL EMPLEADOR** no está obligado a dar aviso alguno adicional referente al término del presente contrato, operando su extinción en la fecha de su vencimiento conforme la cláusula tercera, oportunidad en la cual se abonará al **TRABAJADOR** los beneficios sociales que le pudieran corresponder de acuerdo a ley.

**DECIMO**: Este contrato queda sujeto a las disposiciones que contiene el TUO del D. Leg. Nº 789 aprobado por D. S. Nº 003-97-TR Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y demás normas legales que lo regulen o que sean dictadas durante la vigencia del contrato.

Conforme con todas las cláusulas, las partes firman el presente contrato, por triplicado a los…..días del mes de………….del año 2013.

## ----------------------- ------------------------- EL EMPLEADOR EL TRABAJADOR

1. Colocar nombre de la empresa
2. Colocar el representante de la empresa
3. Colocar el nombre del trabajador
4. Colocar el Objeto Social de la empresa y justificación del uso de esta modalidad.
5. Colocar para que es contratado el trabajador
6. Describir el puesto del trabajador

# DEBEMOS TENER EN CUENTA

* Duración del contrato plazo máximo según modalidad.
* Modalidad, indicar causa objetivas de la contratación, precisar con exactitud las circunstancias o condiciones.
* Estatus laboral, puesto u ocupación.
* Período de prueba acordado, (el plazo convencional es de 03 meses).
* Ampliación del período de prueba acordada en caso sea necesario o se contrate trabajadores de Dirección o Confianza.
* Remuneración del trabajador
* Horario de trabajo.